



ACTA DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL

INVITACIÓN 007 DE 2022

OBJETO: MANTENIMIENTO DE HUMEDADES EN PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS Y CANALES DEL AULA MAXIMA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA.

En la ciudad de Ibagué, a los 25 días del mes de abril de 2022, se reunió el comité evaluador con el fin de realizar la evaluación de las propuestas radicadas para la contratación de **MANTENIMIENTO DE HUMEDADES EN PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS Y CANALES DEL AULA MAXIMA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA.**, relacionado con la invitación publica N°007 de 2022, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. MONICA YANETH CENTENO SEPULVEDA– contadora
2. DIANA LUCY SALGADO CARDONA- Auxiliar administrativa grado 08
3. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA – Abogada

PROPUESTA UNO

Radicada de manera física en ventanilla única, No. 259 el día 22 de abril de 2022, a las 03:39 pm, presentada por: **MUNDIAL DE SERVICIOS JV SAS NIT. No. 900.711.507-8**, representada legalmente por JUAN CARLOS ZARABANDA GARCIA con cedula de ciudadanía 93.397.653, Cuyo valor de propuesta es: **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$19.884.983.06) M/Cte.**, en 60 Folios

PROPUESTA DOS

Radicada de manera física en ventanilla única, No. 260 el día 22 de abril de 2022, a las 03:55 pm, presentada por: **CESAR AUGUSTO GARCIA RONDON NIT. No. 900.711.507-8**, con cedula de ciudadanía 93.393.830, Cuyo valor de propuesta es: **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$19.935.976.82) M/Cte.**, en 32 Folios

SE PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA MAS ECONOMICA

MUNDIAL DE SERVICIOS JV SAS NIT. No. 900.711.507-8, representada legalmente por JUAN CARLOS ZARABANDA GARCIA con cedula de ciudadanía 93.397.653, Cuyo valor de propuesta



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

es: **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$19.884.983.06) M/Cte.**, en 60 Folios

DOCUMENTO	SI O NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta La cual se diligenciará de conformidad con lo señalado en la invitación. Además, deberá afirmar bajo juramento que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación y la propuesta que ni él ni la sociedad que representa se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la Ley 80 de 1993 y disposiciones legales vigentes. No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	SI	Visto en folios 41 al 43
Documento constitutivo del consorcio o unión temporal si es la condición del oferente.	NA	
Certificado de existencia y representación legal. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes anterior a la fecha límite de recepción de ofertas, en el que conste que su objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso, que cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y acreditar que su duración abarca como mínimo el termino de ejecución del contrato y un año más a partir de la fecha límite para presentar ofertas. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado. Si el OFERENTE es una persona natural comerciante, deberá presentar un certificado de matrícula en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción en donde conste que se encuentra inscrito, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a (1) mes a la fecha límite de recepción de ofertas.	SI	Visto en folios 03 al 05
Acta de autorización de la junta de socios o de asamblea de accionistas.	NA	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o su apoderado o de la persona natural.	SI	Visto en folio 7



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.	NC	No presenta documento
Paz y salvo fiscal expedido por la Contraloría General de la República	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 13
Antecedentes Disciplinarios. Procuraduría General de la Nación	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 07 y 10
Antecedentes Judiciales. Policía Nacional	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 12
Ausencia de inhabilidades e Incompatibilidades	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 44
Registro Único Tributario (Rut) El proponente debe adjuntar a su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, de acuerdo con la normatividad vigente. (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar). En el caso de consorcio o uniones temporales, se debe cumplir con esta exigencia para cada uno de sus integrantes.	SI	Visto en folio 06
Consulta sistema registro nacional de medidas correctivas El proponente podrá aportar certificado actual expedido por la Policía, con el propósito de verificar que no es infractor de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de su representante legal.	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).	SI	Visto en folio 08
Certificado cuenta bancaria	NC	No presenta documento
Hoja de vida de Función Pública	SI	Visto en folio 35
Propuesta económica La propuesta económica deberá estar totalmente diligenciada según lo establecido en la invitación pública.	SI	Visto en folio 17 y 18
Compromiso Anticorrupción. El compromiso anticorrupción tiene como fin apoyar la acción del Estado y de la Institución Educativa Liceo Nacional, para fortalecer la transparencia de los procesos de contratación y la responsabilidad de	SC	Visto en folio 37 al 39



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

rendición de cuentas, el cual deberá ser suscrito por los proponentes bajo la gravedad de juramento.		
Formato de autorización verificación de inhabilidades por delitos sexuales	SC	Visto en folio 14 Y 15
TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACION DE VIGENCIA EXPEDIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES – COPNIA	NC	Visto en folio 8 Y 9 El certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios no esta conforme a lo solicitado en la invitación publica la vigencia supera los 30 días
Personal mínimo exigido		
PROFESIONALES: Ingeniero civil una experiencia mínima de 10 años de graduado, comprobados con la vigencia de su tarjeta profesional	SC	Visto en folio 52 al 55
TECNICOS: Un maestro general de obra con una experiencia mínima de 15 años, a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Un soldador y dos ayudantes con experiencia mínima de 4 años, básico en soldadura OFW con certificación de una entidad certificada formadora, con sus respectivos cursos de alturas vigentes	SC	Visto en folio 46 al 50
Experiencia El proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia, como requisito habilitante. Esta experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de máximo (02) certificaciones o contratos suscritos y ejecutados 100% al cierre del proceso de selección por el proponente, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria por un valor igual o mayor al presupuesto oficial para el proceso de contratación expresado en salarios mínimos, las cuales podrán complementarse entre sí a fin de acreditar la experiencia solicitada. Para que las certificaciones que acrediten la experiencia del oferente sean consideradas válidas, éstas deberán contener como mínimo, la siguiente información y requisitos:	SC	Visto en folio 20 al 33



<ul style="list-style-type: none">• Nombre o razón social del contratante• Nombre o razón social del contratista• Fecha de iniciación del contrato• Objeto• Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar. <p>En caso de que el contrato sea expedido a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes</p>		
--	--	--

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Verificada la propuesta, el comité evaluador reviso los requisitos habilitantes a la propuesta presentada por la empresa **SERVICIOS JV SAS NIT. No. 900.711.507-8**, representada legalmente por JUAN CARLOS ZARABANDA GARCIA con cedula de ciudadanía 93.397.653, Cuyo valor de propuesta es: **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$19.884.983.06) M/Cte.**, en 60 Folios, el comité requiere al proponente para que allegue los documentos objeto de subsanación atendiendo el **PARÁGRAFO PRIMERO: El comité evaluador deberá revisar y dejar como subsanable los requisitos o documentos no necesarios para comparar las ofertas dado que estas no son suficientes para el rechazo de las ofertas. En consecuencia, podrá solicitar a los oferentes subsanar en un término prudencial fijado por el comité sin embargo los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso**, del artículo 24 del **ACUERDO N° 007 de 2019, MANUAL DE CONTRATACIÓN**, por ende se da un termino de 2 días hábiles a partir de la publicación,

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 26 días del mes de abril de 2022, siendo las 04:10 pm.

DIANA LUCY SALGADO CARDONA
Auxiliar administrativa grado 08

MONICA YANETH CENTENO SEPULVEDA
Contadora Contratista

MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA
Abogada Contratista Externa